



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALVULAS DEL ECUADOR VALVUDEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Shyris y Suecia de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

Señora Elsa Barrera Carrillo en calidad de Presidenta de la compañía, ingeniero Mario Iván Molina Espinoza, María Auxiliadora Molina Barrera, Verónica Anabel Molina Barrera y Cintia Molina Barrera por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Elsa Barrera Carrillo, y actúa en calidad de secretario ad-hoc el ingeniero Mario Iván Molina Espinoza.

La Presidenta dispone que secretaria tome la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	No. ACCIONES
Ing. Mario Iván Molina Espinoza	5600
María Auxiliadora Molina Barrera	800
Verónica Anabel Molina Barrera	800
Cintia Molina Barrera	800
TOTAL	8000

Presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocimiento de informe presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diez y ocho.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período.

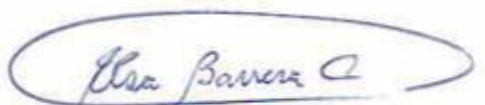


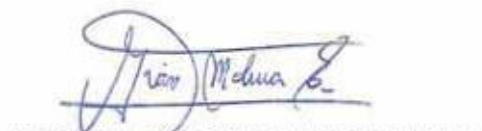
4. Nombramiento del Comisario Revisor de la compañía para el período 2019-2020

En conocimiento de la agenda, la junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba el Informe de Gerente General
2. Considerando que no hay aun actividad de la empresa el balance tiene movimiento cero.
3. De igual manera no existe ni perdida ni utilidad.
4. Como resultado de lo anterior se aprueba con esa consideración.
5. Se nombra al Ec. Jaime Proaño como Comisario Revisor para el periodo 2019-2020
- 6.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez y quince horas. Para constancia, firman los asistentes


ELSA BARRERA CARRILLO
PRESIDENTA


ING. IVAN MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC


MARIA AUXILIADORA MOLINA BARRERA
SOCIA



Verónica Molina R.

**VERONICA ANABEL MOLINA BARRERA
SOCIA**

Cintia Molina B.

**CINTIA MOLINA BARRERA
SOCIA**